



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios

Región de Murcia
OCAG-INFANTE
Registro General de la CARM

25 ABR. 2016

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento queda expuesto en este Registro General con la fecha indicada.

Fu1887D EL FUNCIONARIO/A

ORDEN DE 22 DE ABRIL DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN DE 22 DE FEBRERO DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Mediante Orden de 22 de febrero de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se convocó para su provisión mediante el procedimiento de libre designación puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional (BORM nº 61, de 14 de marzo).

El artículo 21 de la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, (BORM nº 271, de 23 de noviembre), establece que las normas reguladoras para el sistema de concursos de méritos le serán de aplicación a este sistema de provisión de puestos, en lo que sea compatible, en lo referente a solicitudes y plazo para formularlas, requisitos y condiciones generales de participación, plazos de cese y tomas de posesión.

En consecuencia, y en relación a lo dispuesto en la base general 17.6 de la Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional, (BORM nº 43, de 20 de febrero), una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones,

DISPONGO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a la Orden de 22 de febrero de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que figuran en Anexo I.

Dicha relación, de conformidad con lo establecido en la base general 17 de la Orden de 14 de febrero de 2008, será expuesta en los siguientes lugares:

a) En el tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de Murcia (CP 30011).

b) En Internet, en la página www.carm.es, a través del enlace www.carm.es/libredesignacion o, directamente en la Intranet de la Consejería de Economía y Hacienda en el enlace: <http://rica.carm.es/libredesignacion/>



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios

Segundo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su exposición; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su exposición.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

(Orden de 20/07/2015, BORM nº 165 de 20/07/2015)



Fdo.: Enrique Gallego Martín.



ANEXO I

LISTADO DE ADMITIDOS -DEFINITIVO

DNI	NRRP	NOMBRE
22638436L	FU02302A	BUESO GUIRAO, ISABEL
34807669K	FU01998A	CANO MARTINEZ, SERGIO
27435601M	FU01063A	GONZALEZ CUBERO, FRANCISCO
48489322D		HERNANDEZ RUBIO, MIGUEL ANGEL
22985474X		MEDINA VIDAL, FERNANDO
23233260V	FU00983A	MUNUERA GINER, FRANCISCA
25964855V	FU02026A	NIETO JIMENEZ, M. ISABEL
27438508Z	FU02190A	PALOU GIMENEZ, M. ANTONIA
29016531F		PASCUAL CASANOVA, JUAN PABLO
22477916Q	FU02305A	PINO SMILG, MANUEL M.
77514963H	FU02852A	PIÑERA LUCAS, JOSE TOMAS
27440069B	FU00902A	SANCHEZ SUAREZ, BEGOÑA
48392459E	FU02392A	TITOS GIL, SALVADORA

ANEXO II

LISTADO DE EXCLUIDOS - DEFINITIVO

DNI	NRRP	NOMBRE	CAUSAS
48507229E	A3015	ABADIA JOVER, MARAVILLAS I.	No reunir requisitos de participación, Base 3ª de convocatoria. No pertenece al cuerpo de letrados.

De acuerdo con las Bases Específicas de la Convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad a los aspirantes admitidos, en su caso, en el presente procedimiento y de notificación, en su caso, a los participantes. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.